161

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y OCHO.

Don

temanlos dhos Ms. conformes q. se dea el pie de contagio y por las dilig.s y declaraziones hechas por los dhos medicos que originales como señor don gutierre remitio a la ciudad con ...ia que parece se ... para que se vean conste que en el dho lugar de fuente el alamo ... conformes ... dias ... parte de el dicho contagio ... dicho lugar ... dicho ... de la ... de ... de fulano ... de fulano castillo vecino de ... el contagio el año pasado ... que el vecino de el dicho fuente el alamo ... ropa al dho lugar que se ... lo dicho ... lo que mas convenga para la preservacion della = Y con respecto de q. por razon de la ... no puede tener la guarda ... pareze que lo ... en el dho lugar para que juntamente con ... pongan la fuente de guarda necesaria al rededor de el dho lugar para que no pueda ... de ... en la ... forma que se pueda por ... el dho señor don gutierre ... ejecutar y poner alli persona assi para el gobierno de la dicha fuente ... y hacer ... que ... mas ... las noticias ... lo que fuere menester para lo qual ... nombrar ... comiss. que ... con la atencion y puntualidad que el caso pide y que para ello ... y hagan instancias al dho señor don gutierre para lo que fuere menester para la dha guarda = ... acordo ... como en ella se contiene i para ... nombro por comiss.